



Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
 OFICINA DESPACHO**

CIRCULAR No. 460

Ibagué, 23 de septiembre del 2022

PARA: FUNCIONARIOS QUE PERTENECEN AL NIVEL ASISTENCIAL DE LA PLANTA DE CARGOS GLOBAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE Y QUE SON FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, NOMBRADOS EN PROPIEDAD, E INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA

DE: SECRETARÍA DE EDUCACION MUNICIPAL

ASUNTO: PUBLICACION DE RESULTADO CONVOCATORIA INTERNA PARA ENCARGO EN EL CARGO DE SECRETARIO GRADO 04 VACANCIA DEFINITIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AMINA MELENDRO

Se informa a los participantes que luego de revisado el proceso establecido en la Convocatoria No.0447 del 20 de septiembre del 2022, efectuada para cubrir la necesidad del servicio para el cargo de SECRETARIO, Grado 04, en la Institución Educativa Amina Melendro, a través de "Encargo" la Secretaría de Educación Municipal, da a conocer los siguientes resultados:

Sobre este particular, es necesario aclarar que el desarrollo de esta se basó en los referentes mencionados en la Convocatoria No. 0447 del 20 de septiembre del 2022, marco legal y lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, Ley 1960 de 2019, Decreto No. 1.1-617 del 28 de agosto de 2006 y lo adicionado a este último, mediante Decreto No. 1-0729 del 6 de noviembre de 2009, en lo que corresponde a la descripción de perfiles y funciones inherentes a cada cargo de personal administrativo que se proveerá por encargo: igualmente en lo manifestado por la Comisión Nacional de Servicios Civil "Criterio Unificado - Provisión de Empleos Públicos mediante Encargo" del 13 de diciembre de 2018.

En este sentido, la convocatoria se declara DESIERTA, teniendo en cuenta que no hubo postulación alguna de ningún funcionario.

La fecha de reclamación será el día 26 de septiembre del 2022, las cuales se podrán radicar en el Sistema de Atención al Ciudadano S.A.C. vía WEB.

JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
 Secretario de Educación Municipal

Proyecto: Ángela Hoyos Auxiliar Administrativo	Revisó: Luis Enrique Godoy Gómez Profesional Universitario
---	---



www.ibagué.gov.co